



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MSMI - GRENON (Director)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana MARIEL TERESA GRENÓN, DNI N° 28.653.291, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 10/2017 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 23/05/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Cirujana MARIEL TERESA GRENÓN, DNI N° 28.653.291, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL, con el tema: "EL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS QUE ESTÉN EMBARAZADAS O HAYAN CURSADO UN EMBARAZO EN EL ÚLTIMO AÑO Y SU RELACIÓN CON EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL. CENTRO PERIFÉRICO N° 15. B° MÚGICA. RIO CUARTO. CÓRDOBA. ENERO – MARZO 2018."

Artículo 2º: Designar a la Sra. Mgter. KARINA F. MARTIN, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO – INFANTIL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

